

Reglamento 2022 APH

1. Torneos locales

La APH organizará los torneos provinciales para las categorías 1° damas y caballeros, 6° y 7° damas, Mamis.

Además, organizará los encuentros de Infantiles y los encuentros para la Liga de Desarrollo en todas las categorías.

Formularios y Anexos

Los clubes e instituciones deberán enviar por mail a secretariaaph@hotmail.com los anexos I y II antes del 12/3

2. Lista de Buena Fe

La Lista de Buena Fe deberá ser presentada :

1° A, 6° A, 7° A y Caballeros : miércoles 16/3 20 hs.

Liga B 1° damas: hasta el martes 22/3 20 hs

Infantiles: hasta el martes 29/3 20 hs

Mamis: hasta el 5/4 hasta las 20 hs

Liga de Desarrollo (LDD) hasta el 19/4 a las 20 hs

3. Fichaje y Pase de Jugadores

- a) Todo jugador que participe en los torneos de 7°, 6°, 1° y Mamis, deberá estar fichado para el club o equipo (en el caso que el club presente más de 1 equipo en esa categoría) que represente. Deberá acreditarse con DNI o documento que verifique identidad. Ninguna autoridad del encuentro puede autorizar su ingreso si no cumple con la acreditación pertinente.
- b) Para fichar a un jugador nuevo, después del plazo de presentación de listas de Buena Fe, deberá hacerse con mail a secretariaaph@hotmail.com adjuntando los datos de la persona , del club y el comprobante de depósito del arancel correspondiente, antes del miércoles previo al partido. Cuando esté funcionando el sistema, se enviará la forma en que cada club cargará a los jugadores nuevos.
- c) Aquellos jugadores de categorías competitivas que hayan disputado algún partido oficial para un club, quedará inhabilitado para jugar en otro club hasta el próximo año.

Se considera partido jugado toda vez que el jugador figure tildado en planilla oficial de partido, sin excepciones.

- d) El jugador que haya solicitado el pase en la Asociación, no podrá jugar para su nuevo Club, hasta que el mismo haya sido aprobado y por lo tanto figure en la planilla oficial del partido.

- e) En el caso que el Club de origen no firmase la solicitud de pase requerida por el jugador y ante el pedido de éste a la APH, se solicitará al Club los motivos por la negativa. La Institución deberá responder dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES.
- f) De no mediar respuesta fundada que justifique la negativa, la APH concederá de oficio el mismo.
- g) Los jugadores podrán jugar en una sola liga y para el club/equipo que fueron enlistados o fichados.

4. Evaluación Médica

La evaluación médica precompetitiva es obligatoria para todos los jugadores y deberá ser realizada antes del inicio del campeonato y los tendrán archivados cada club a requerimiento de solicitarlo la APH.

5. Servicio de Atención Médica

Los clubes que jueguen como locales deberán contar con acceso cercano y rápido de asistencia médica si es que no lo tienen en el predio.

Todo siniestro verificado en el desarrollo de los partidos podrá ser denunciado ante la compañía de seguro con el formulario correspondiente

6. Organización de los torneos

- a) Comienzo de los campamentos
Liga A , 6°, 7° y Caballeros : 20/3
Liga B 26 y 27/3

Equipos que integran **Liga A 1°**: CS Independiente; Estudiantes A; Estudiantes B; Ferro de G. Pico; La Barranca y Sportivo Realicó

6° y 7° A: Agrario Arg; CS Independiente; Estudiantes; Ferro de G. Pico (6° y 8°); La Barranca y Santa Rosa Rugby.

Caballeros: CS Independiente; Estudiantes; Estudiantil de Castex; Ferro de G. Pico; La Barranca; Los Piratas de Alvear.

Equipos que integran **Liga B Zona 1**: All Boys de Trenel; Ferro de Alvear; Nelson Pages (Huinca Renanco); Pico FC y Sportivo Realico B.

Zona 2: Estadio; Estudiantil; La Barranca B; Miguel Riglos y SRR

Infantiles 2/4

Mamis 10/4

Liga de Desarrollo (LDD) 23/4

- b) Calendario de juego
El Calendario con las fechas de juego se publicará en la página **www.la pampahockey.com.ar**
Y será enviado por mail.
El mismo podrá ser rectificado por la CD antes y/o durante el desarrollo del torneo.

Los torneos estarán organizados de la siguiente manera:

Liga A 1° damas, 6° y 7° y caballeros: Clasificación: todos vs todos , ida y vuelta.

Liga B: se jugará en 2 zonas de 5 equipos cada uno, ida y vuelta. Los cruces entre zonas y la definición para ascender se definirá cuando quede definida la inscripción de equipos. Se juega en sintético

En caso de igualdad de puntos entre dos o más equipos, el sistema para determinar el orden de clasificación será el siguiente y en forma correlativa:

1. Mayor cantidad de partidos ganados
2. Mejor diferencia entre goles a favor y en contra.
3. Mayor cantidad de goles a favor.
4. Resultado de los partidos entre sí.
5. Se jugará un partido de desempate. Si persiste el empate en el tiempo reglamentario, se ejecutará una serie de 5 penales australianos. De persistir la igualdad, series de 1 penal cada equipo hasta desempatar.

7. Días y Horarios de los partidos

Liga A: 7°	10 hs
6°	12 hs
1° Damas	14 hs
1° cab	16 hs

La APH se reserva el derecho de programar partidos en días consecutivos (en caso de necesidad de fechas) o en otro días, horarios y/o lugares debiendo avisar a los equipos con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la disputa de dichos partidos.

8. Categorías

1° damas y Caballeros : jugadores nacidos en el año **2005 y anteriores**. Podrán incluir jugadores de **2° año de 6 ° (nacidos en 2006)**

6° División : jugadores nacidos en los años **2006 y 2007**

7° División: jugadores nacidos en los años **2008 y 2009**

8° División: jugadores nacidos en los años **2010 y 2011**

9° División: jugadores nacidos en los años **2012 y 2013**

10° División: jugadores nacidos en los años **2014 y 2015**

9. Cantidad de jugadores

Ningún equipo podrá comenzar a jugar a la hora indicada para disputar el partido si tiene de 1° a 7° división menos de **8 (ocho)** jugadores en cancha. En el caso que algún equipo no complete la cantidad se deberá dejar constancia en la planilla de juego con la firma de los árbitros y juez de mesa.

Cuando un equipo no cumpla con el mínimo reglamentario o por falta de presentación se dará **W.O.** con un resultado de 3 a 0 al adversario.

Cuando un equipo, una vez comenzado el encuentro dejara de contar, por lesión o por expulsión con tarjeta roja, con el mínimo de jugadores pierde por descalificación, dándole la

victoria por **3 – 0 al equipo adversario**, salvo que al momento de suspensión del partido hubiera una diferencia mayor de goles.

Los partidos comprendidos en este punto no deben continuarse bajo ningún concepto. **La regla no será aplicada en casos de retiros temporarios (tarjetas verdes y tarjetas amarillas).**

10. Cambio de jugadores

Un máximo de **VEINTE (20)** jugadores podrán participar de 1° a 7° división en cada partido, 11 (once) en cancha y 9 (nueve) suplentes.

Los jugadores inscriptos en la planilla y habilitados para la disputa del partido podrán reemplazar a cualquier otro que se encuentre en el campo de juego. Se permite el reingreso de los jugadores tantas veces como se considere necesario.

El jugador expulsado no podrá ser reemplazado.

Los jugadores retirados temporariamente con tarjetas serán habilitados para su reingreso por la mesa de control. Tarjeta Verde dos (2) minutos y Tarjeta Amarilla cinco (5) minutos o el tiempo estipulado por los árbitros.

Los cambios de los jugadores deberán efectuarse de la siguiente manera:

- a) El arquero y jugadores lesionados lo puede hacer por cualquier lugar de la cancha, debiéndose detener el tiempo de juego mientras dure el mismo.
- b) Los demás jugadores de campo lo harán por el medio de la cancha sobre el lateral en el que se encuentren los bancos suplentes

Será responsabilidad de los Jueces de Mesa el cumplimiento de lo expresado en a) y b)

11. Clasificación de jugadores

- a) Todos los jugadores quedan clasificados en la línea donde hayan sido categorizados no pudiendo jugar en otras líneas, sin importar la cantidad de líneas que un club presente.
- b) Se considerará como clasificado a todo jugador tildado en alguna planilla oficial de partido.
- c) Todo jugador podrá actuar en la división inmediata superior a la que corresponda por edad, pero nunca en la división inferior. **Excepción:** los jugadores de 2° año de 6° podrán jugar en 1°.

12. Colores, números y distintivos

Es obligación del equipo local conocer los colores del uniforme adversario y en caso de similitud o igualdad poseer camisetas alternativas y/o pecheras. El o los árbitros son los que determinarán la necesidad de diferenciación, estando facultados para exigir el cambio de colores o utilización de elementos distintivos.

Todos los jugadores de 1° a 7° división deberán tener un número identificatorio perfectamente visible (desde 01 al 99) colocado en la espalda. No podrá haber en la cancha ni figurar en la Planilla al mismo tiempo dos o más jugadores de un mismo equipo con igual número en la espalda, siendo responsabilidad del Cuerpo Técnico correspondiente y/o Juez de Mesa que esto no ocurra.

El capitán deberá tener colocado en brazo o pierna izquierda una banda distintiva que lo identifique.

13. Suspensión, reprogramación y adelanto de partidos

Las fechas completas sólo se suspenderán por expresa disposición de la APH.

En caso de mal tiempo los partidos serán suspendidos por los árbitros en la cancha.

Cuando un club solicitare adelantar/reprogramar un partido la nueva fecha que deberá ser anterior al día programado oficialmente, deberá ser aprobada por el club rival y por la Dirección del Torneo. Una vez establecida una nueva fecha, si un equipo no se presentara se le aplicará el W.O. y además deberá abonar el 50 % del valor de los árbitros en concepto de viáticos.

De no haber acuerdo entre los clubes se mantendrá la fecha oficial programada por la APH.

Si por factores climáticos o de cualquier otra índole no se pudiera jugar el partido que se solicitara adelantar, el mismo deberá jugarse en la fecha programada oficialmente por la APH.

La APH se reserva el derecho de aprobación de toda solicitud de adelanto o reprogramación de partidos recibida.

14. Aranceles mesa de control y árbitros

Los valores acordados son los siguientes:

CATEGORIA ARBITROS "A"	MARZO- JULIO
1ra. Damas y Caballeros	\$2150
6ta.	\$1850
7ma.	\$1550
MESA DE CONTROL	\$800

CATEGORIA ARBITROS "B"	MARZO - JULIO
1ra. Damas y Caballeros	\$1700
6ta.	\$1400
7ma.	\$1200
MESA DE CONTROL	\$800

CATEGORIA ARBITROS "C"	MARZO a JULIO
1ra. Damas y Caballeros	\$1350
6ta.	\$1150
7ma.	\$950
MESA DE CONTROL	\$800

El club local deberá proveer de hidratación.

En caso de encuentros o torneo de Mamis también se proveerá de almuerzo o refrigerio.

Se reconocerá viático en caso que sea un árbitro de otra localidad.

Los aranceles se pagarán en cancha previo a cada partido.

15. Aranceles jugadores y equipos

1° A, B, 6° y 7° damas y Caballeros: \$ 2600.- pagaderos en 2 cuotas de \$1.300 c/u con vto 20/4 y 20/5 respectivamente. Esto es para los jugadores incluidos en la lista de buena fe. Los que se incorporen con posterioridad, deberán pagar el importe total y enviar el comprobante con sus datos por mail a secretariaaph@hotmail.com para ser incluido en la planilla del partido

Infantiles, Mamis y Liga de Desarrollo: \$ 2.200.- pagaderos en 2 cuotas de \$ 1.100.- c/u con vto 20/4 y 20/5 respectivamente. Esto es para los jugadores incluidos en la lista de buena fe. Los que se incorporen con posterioridad, deberán pagar el importe total y enviar el comprobante con sus datos por mail a secretariaaph@hotmail.com para ser incluido en la planilla del partido

Además los clubes deberán abonar \$5.000 por equipo que inscriba en Liga A 1°, 6°, 7°, Caballeros, Liga B y Mamis. Se podrá abonar en 2 cuotas con vto el 15/6 y 12/7 respectivamente.

Los comprobantes de pago serán enviados a secretariaaph@hotmail.com indicando club y a qué corresponde para que sea acreditado en la cta correspondiente.

Cta cte \$ BLP Asociación Pampeana Hockey . CUIT 30-70754956-0
CBU 0930301810100038200746
Alias: OLOR.LEONA.TERO

TODO TEMA QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE
REGLAMENTO SERA RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA ASOCIACIÓN,
COMO ASI TAMBIEN CUALQUIER DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN DEL
MISMO